

RECHAZO DE LOS PADRES DE FAMILIA IPN FRENTE A INJERENCIAS QUE ATENTEN CONTRA LA AUTONOMÍA EDUCATIVA

Los suscritos padres de familia y la comunidad educativa del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), manifestamos nuestro irrestricto respaldo a la Comunidad Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y al Rector Adolfo León Aterhotúa Cruz.

Rechazamos cualquier injerencia de autoridad alguna que atente contra la autonomía educativa establecida en la Ley 30 de 1992, así como en las demás normas que la complementan y que ha sido ampliamente reiterada y sustentada en los diversos pronunciamientos por la Corte Constitucional.

Convocamos a la sociedad no solo del Distrito Capital, sino del país, a exigir de los gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, acciones tendientes al fortalecimiento de la educación pública, la asignación de los recursos necesarios para garantizar y consolidar la investigación, el mantenimiento y sostenimiento en condiciones óptimas de las estructuras físicas en las cuales están ubicadas nuestra Universidad y Colegio, que permitan avanzar en proyectos de investigación y garantice una educación de calidad y el fortalecimiento de la educación pública.

La autonomía educativa no debe ser solo una consecución de preceptos, si no que su materialización demanda respeto, apoyo y garantía de los recursos humanos, técnicos y demás necesarios. Por consiguiente, no es mediante la intervención arbitraria, la amenaza o la intimidación con fuerza pública, también con el fortalecimiento y la garantía de la libre expresión, el respeto por la opinión diversa, entre otras, que se vigoriza la democracia.

Tanto la Universidad Pedagógica Nacional como el Instituto Pedagógico Nacional son íconos que no solo deben permanecer en los emblemáticos lugares donde se encuentran, sino que deben ser mantenidos para garantía y orgullo de nuestro país, y para continuar consolidando los modelos pedagógicos que los convierten el pionero de la educación que el país demanda en el siglo XXI.

PADRES REPRESENTANTES
Instituto Pedagógico Nacional
Bogotá, D.C, 20 de marzo de 2018